

Tabla de Contenidos

- La polémica del procomún** 1
- Paradojas de la acción colectiva** 1
- Marcur Olson: "Lógica de la acción colectiva" 1
- Garret Hardin: La tragedia de los comunes 1
- El dilema del prisionero 2
- Problema del polizón 2
- El procomún** 2
- ¿Cómo identificar qué es común? 3
- ¿Qué percibimos como común? 3
- Reclamaciones sobre el común 3
- Problemas del concepto "procomún" 3
- Materiales** 4
- Referencias** 4

La polémica del procomún

Paradojas de la acción colectiva

La Teoría económica de la acción colectiva se ocupa de la provisión de los bienes públicos (y otros de consumo colectivo) a través de la colaboración de dos o más individuos y del impacto de las externalidades en el comportamiento de grupo. Es más comúnmente conocida como [Teoría de la elección pública](#). El trabajo fundacional sobre la acción colectiva en el ámbito económico es el artículo de 1937 de Ronald Coase: *The Nature of the Firm*. En él, Coase introduce el concepto de costos de transacción para explicar el tamaño de las compañías y el problema del costo social en su artículo de 1960, *The Problem of Social Cost*.

Marcur Olson: "Lógica de la acción colectiva"

Sobre la acción colectiva es de importancia el libro de 1965 de Mancur Olson: *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. La teoría de Olson explora las fallas de mercado en las cuales la racionalidad del consumidor individual y la búsqueda de ganancias de las compañías no llevan a una provisión eficiente de bienes públicos, i.e. cuando otro nivel de provisión proveería una utilidad a un costo menor. Es necesario destacar, sin embargo, que la teoría no desafía necesariamente el principio de la mano invisible de Adam Smith. Solo limita el dominio en el cual este principio se aplica: a los bienes puramente públicos en mercados competitivos, la búsqueda del interés propio es todavía eficiente. Además de la economía, la teoría ha encontrado muchas aplicaciones en la ciencia política, sociología y antropología.

Garret Hardin: La tragedia de los comunes

La tragedia de los comunes (*Tragedy of the commons*) es un dilema descrito por Garrett Hardin en un artículo publicado por la revista *Science* en 1968. En él describe una situación en la cual varios individuos, motivados solo por el interés personal y actuando independiente pero racionalmente, terminan por destruir un recurso compartido limitado (el común) aunque a ninguno de ellos, ya sea como individuos o en conjunto, les convenga que tal destrucción suceda.

El argumento de Hardin se ilustra con el ejemplo de varios pastores que comparten los recursos de un pastizal para alimentar a su ganado. Como siempre sobra pasto llevan cada vez más animales al pastizal hasta llegar al punto en el que su capacidad de generar alimento se sobrepasa, y todos los animales perecen por falta de comida. El recurso se ha agotado por sobreexplotación.

El problema, según Hardin, no es que un bien se considere común, sino que no se definan derechos de explotación.

El caso contrario a este sería el de la [Tragedia de los anticomunes](#), en la que individuos racionales, actuando de forma separada, malgastan un recurso por infraexplotado.

El dilema del prisionero

El dilema del prisionero es un problema fundamental de la teoría de juegos que muestra que dos personas pueden no cooperar incluso si en ello va el interés de ambas. S

- *La policía arresta a dos sospechosos. No hay pruebas suficientes para condenarlos y, tras haberlos separado, los visita a cada uno y les ofrece el mismo trato. Si uno confiesa y su cómplice no, el cómplice será condenado a la pena total, diez años, y el primero será liberado. Si uno calla y el cómplice confiesa, el primero recibirá esa pena y será el cómplice quien salga libre. Si ambos confiesan, ambos serán condenados a seis años. Si ambos lo niegan, todo lo que podrán hacer será encerrarlos durante seis meses por un cargo menor.*

Ver explicación en [Wikipedia](#)

Problema del polizón

En economía, negociación colectiva, psicología y ciencias políticas, se llama polizones a aquellos individuos o entes que consumen más que una parte equitativa de un recurso, o no afrontan una parte justa del costo de su producción. El problema del polizón (del inglés [free rider problem](#)) se ocupa de cómo hacer para evitar que alguien pueda ser un polizón, o por lo menos limitar sus efectos negativos.

El significado de “equitativo” no está exento de controversia, por lo general se considera al problema del polizón como un “problema” económico cuando se ocupa de la ausencia de producción o producción insuficiente de un bien público, y por ello de una [ineficiencia de Pareto](#), o cuando conduce al uso excesivo de un recurso de propiedad común (véase también el problema de acción colectiva).

Un ejemplo del problema del polizón es el gasto militar: ninguna persona puede ser excluida de ser defendida por las fuerzas militares de un país, y por lo tanto los polizones podrían negarse o evitar pagar por ser defendidos, aún cuando están también defendidos como aquellos individuos que contribuyen a solventar los gastos del Estado. Por lo tanto, es práctica usual que los gobiernos no se financian utilizando donaciones voluntarias, sino que cobran impuestos y en algunos países realizan servicio militar obligatorio. El gobierno es el mecanismo primario mediante el cual las sociedades hacen frente a los problemas de polizones. Además de las medidas fiscales mencionadas previamente, las reglamentaciones son otra forma de acción colectiva tomada por los gobiernos para resolver problemas de polizones tales como impactos sobre el medio ambiente o uso excesivo de recursos.

En el contexto de los sindicatos, un polizón es un empleado que no paga cuota sindical, pero que sin embargo recibe los mismos beneficios conseguidos por la representación sindical para sus asociados que sí abonan su cuota. Según las leyes norteamericanas, los sindicatos están obligados a una responsabilidad de representación equitativa a todos los trabajadores, sin importar si están afiliados o no. Algunos juristas han cuestionado la equitatividad, o legalidad, de este principio.

El procomún

¿Cómo identificar qué es común?

La experiencia muestra que un bien es percibido como común cuando está amenazado.

Tendemos a identificar lo **común** con lo **público**, sin embargo el concepto de lo público hay que asociarlo a la creación de los estados modernos tras la Revolución Francesa, que se identificó como el protector de lo común mediante convertirlo en bienes del estado, pasando a denominarse **bienes públicos**.

El creciente uso de la tecnología para gestionar los bienes públicos ha propiciado la explotación comercial privada de los bienes públicos. Por ello en las últimas décadas se ha visto la necesidad de identificar aquellos bienes públicos que deberían seguir considerándose comunes y al margen del mercantilismo, y para ese estudio nacen los **laboratorios del procomún**, organizaciones que mezclan con ese objetivo a académicos y activistas.

El procomún se refiere a aquellos bienes que no son ni públicos ni privados: son comunes.

¿Qué percibimos como común?

Percibimos como común bienes que no es posible gestionarlos de forma centralizada desde el estado-nación.

- el aire
- ríos, océanos, fuentes de agua
- la biodiversidad
- los espacios públicos ciudadanos
- mucha parte de la cultura

Empezamos a percibir que en Internet suceden cosas muy semejantes a lo que sucede en bienes comunes.

Reclamaciones sobre el común

- calidad del aire que respiramos
- leyes de protección de la propiedad intelectual que imponen restricciones a la creatividad en el entorno digital
- reclamaciones ciudadanas sobre el espacio público como escenario para ejercer política

Problemas del concepto "procomún"

Dificultad de pensarlo como una "unidad". Cada bien común parece necesitar un análisis distinto sobre su uso en común.

Materiales

[search?q=cYdKzPteGs&btnl=lucky](#)

[search?q=espacios-publicos-hibridos-1195777864108173-2&btnl=lucky](#)

Referencias

Grueso, Stéphane M., *Los derechos de propiedad intelectual de la lección oral de los docentes*

[Acción colectiva](#) en Wikipedia

Hardin, G. [The Tragedy of Commons](#), según traducción de Horacio Bonfil Sánchez. Gaceta Ecológica, núm. 37, Instituto Nacional de Ecología, México.

[Tragedia de los comunes](#), Wikipedia

[Problema del polizón](#), Wikipedia

From:
<https://filosofias.es/wiki/> - **filosofias.es**

Permanent link:
https://filosofias.es/wiki/doku.php/cts/tecnosociedad/la_polemica_del_procomun?rev=1369761467 

Last update: **2013/05/28 17:17**